



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL) EN UNA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **PROCESADORA DE ALIMENTOS C. LTDA. (PRODAL)**, se transformó en una sociedad anónima denominada **PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)**, prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 16 de marzo de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución

No. SC-IJ-DJCPT-E-G-12

0004579

el

16 ABO 2012

DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE TRANSFORMA A PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL)

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** 100 AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: la transformación de materia prima de toda clase de alimentos de consumo humano y animal...
- 5.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La administración estará a cargo del Presidente y el Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y el Gerente General, pudiendo actuar cada uno de ellos en forma individual..

MMC/VNL
Fernanda

Guayaquil,

16 ABO 2012

Victor Anghundia Placeres
Ab. Victor Anghundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

